

Factura Pequeño Contribuyente

CRISTEL MICHELL, PINEDA ORELLANA

Nit Emisor: 80589863

CRISTEL MICHELL PINEDA ORELLANA

2DA LOTIFICACION SANTA ELENA DE LA CRUZ, Flores, PETEN

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4629EA8F-7012-44C1-8F03-301E9A10EC66

Serie: 4629EA8F Número de DTE: 1880245441

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-oct-2020 14:54:59

Fecha y hora de certificación: 01-oct-2020 14:54:59

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Técnicos prestados en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de octubre de 2020, según Contrato Administrativo No. 227- 2020-1 y Acuerdo Ministerial No. 678-2020. Cancelado.	9,000.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala, 30 de octubre de 2020
Informe No. 10-2020

Msc.
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Msc. Maldonado:


De manera muy atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales con forme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 227-2020-1 Aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 678-2020 correspondiente al mes de octubre de 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 4629EA8F Número de DTE 1880245441.

Actividades Realizadas.

1. Elaboración del informe final del Proyecto de geoposicionamiento y condición física actual de los cuerpos de agua en el Parque Nacional Tikal.
2. Monitoreo de especies rapaces de meta conservación para el Parque Nacional Tikal.
3. Socialización de la Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras infecciones para Sitios y Parques Arqueológicos.
4. Apoyo en la continuidad de proyecto de monitoreo biológico de fauna silvestre en el Parque Nacional Tikal.
5. Apoyo en el proyecto de fenología y aguadas centrales de PANAT.
6. Participación de opiniones de la Unidad Técnica sobre providencias enviadas por jefe inmediato.

Resultados

1. Con el objetivo de Geoposicionar y describir la condición física de los cuerpos de agua en el Parque Nacional Tikal, con el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Sensores Remotos (SR), se elaboró el informe final del proyecto, socializado con expertos de WCS y CEMEC-CONAP.
2. Se brindo apoyo en el monitoreo para documentar el estado de conservación del sitio, a través de especies rapaces de meta conservación como Halcón Pecho Naranja (*Falco deiroleucus*).
3. Con el objetivo de establecer el procedimiento que oriente al personal y a los visitantes de los sitios y parques arqueológicos sobre la implementación de medidas sanitarias emitidas por los entes rectores de la salud, a efecto de evitar el contagio y la propagación del virus, se ha impartido al personal del Parque Nacional Tikal.
4. Se participó activamente en la continuidad de trabajo de campo, en el monitoreo biológico a través de cámaras trampas de fauna silvestre en el Parque Nacional Tikal.
5. De manera interinstitucional (WCS, CEMEC-CONAP). Se inició el proyecto de fenología y medición de niveles de agua, en los recursos hídricos del Parque Nacional Tikal, con uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Sensores Remotos (SR).
6. Se ha participado activamente en las reuniones con los integrantes de la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal, en los cuales de ha socializados las opiniones respecto a temas como introducción de antenas de conectividad tecnológica, implementación de la guía orientada al derecho de la mujer en el Ministerio de Cultura y deportes emitida por la unidad de género, entre otras.


Crister Michel Pineda Orellana


ING. DIMAS GILBARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL